





"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## USHUAIA, 13 AGO 2014

**VISTO:** El Expediente Letra TCP DA Nº 226/2014 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ ADQUISICIÓN VEHÍCULO OFICIAL PARA EL T.C.P."; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Letra T.C.P. - DA Nº 1475/2014, obrante a fojas 1 de las actuaciones del Visto, el área Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, justifica la necesidad de la adquisición de un segundo vehículo oficial, indicando que el único que posee el Tribunal, se encuentra afectado la mayor parte del tiempo a la realización de comisiones de servicio, a las ciudades de Tolhuin, Río Grande y diligencia de trámites varios.

Que asimismo surge de la Nota de mención, la imposibilidad física y temporal de dar cumplimiento a las tareas que realizan los inspectores de obra pertenecientes al Área Técnica GEOP y agentes de notificación de este Organismo, produciendo demoras en trámites y compromisos asumidos por este Tribunal.

Que las especificaciones técnicas del vehículo se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para acceder al llamado a Concurso de Precios para la adquisición de un (1) vehículo tipo utilitario, estimándose el gasto en la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00), conforme Comprobante de Compras Mayores de fs. 6.

Que a fs. 1 vuelta, ha tomado intervención el Sr. Presidente Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, autorizando lo solicitado.

Que se delega en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad Nº 06 y sus Decretos Reglamentarios.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial  $N^\circ$  6, Decreto Provincial  $N^\circ$  674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50. Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Autorizar el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de un (1) vehículo, acorde a las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo I de la presente, por la suma estimada de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad Nº 6 y sus Decretos Reglamentarios, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.3.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 3 7 0 - /2014

Sentre lo Corrigio

Dr. Miguel LONGHITANO VOCAL ABOGADO PRESIDENTE Tribunal de Cuentas de la Provinci







"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 370 /2014.

Renglón	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Automóvil tipo utilitario vidriado de 5 asientos, con dos puertas laterales corredizas, aire acondicionado, dirección hidráulica. Cilindrada de Motor entre 1,4 y hasta 1,6 inclusive. Llantas Rodado entre 14" y hasta 15" inclusive. Tracción Delantera.		\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
	TOTAL			\$ 170.000,00

TSP
Configuration
Configuration
Configuration
TSP
Configuration
TSP
Configuration
TSP

Dr. Miguel LONGHITANO VOCAL ABOGADO PRESIDENTE Tribunal de Cuentas de la Provincia